



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
RUC:	2260012550001
REPRESENTANTE LEGAL	ORLANDO ALBERTO MOREIRA MOREIRA
GAD AL QUE PERTENECE :	MUNICIPIO DE FRANCISCO DE ORELLANA
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana es una institución pública autónoma de excelencia que garantiza la seguridad jurídica con las inscripciones y certificaciones de actos y contratos de Propiedad y Mercantil que la ley exige o permite a través de un sistema de información cronológica, personal y real en beneficio de los usuarios.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
		NO.META	DESCRIPCION	
El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana es una institución pública autónoma de excelencia que garantiza la seguridad jurídica con las inscripciones y certificaciones de actos y contratos de Propiedad y Mercantil que la ley exige o permite a través de un sistema de información cronológica, personal y real en beneficio de los usuarios.	COMPETENCIAS / FUNCIONES EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA AUTÓNOMA DE EXCELENCIA QUE GARANTIZA LA SEGURIDAD JURÍDICA CON LAS INSCRIPCIONES Y CERTIFICACIONES DE ACTOS Y CONTRATOS DE PROPIEDAD Y MERCANTIL QUE LA LEY EXIGE O PERMITE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CRONOLÓGICA, PERSONAL Y REAL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	1	EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA AUTÓNOMA DE EXCELENCIA QUE GARANTIZA LA SEGURIDAD JURÍDICA CON LAS INSCRIPCIONES Y CERTIFICACIONES DE ACTOS Y CONTRATOS DE PROPIEDAD Y MERCANTIL QUE LA LEY EXIGE O PERMITE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CRONOLÓGICA, PERSONAL Y REAL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	PORCENTAJE
RESULTADOS	% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1,00	1,00	100,00 %	EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA AUTÓNOMA DE EXCELENCIA QUE GARANTIZA LA SEGURIDAD JURÍDICA CON LAS INSCRIPCIONES Y CERTIFICACIONES DE ACTOS Y CONTRATOS DE PROPIEDAD Y MERCANTIL QUE LA LEY EXIGE O PERMITE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CRONOLÓGICA, PERSONAL Y REAL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA AUTÓNOMA DE EXCELENCIA QUE GARANTIZA LA SEGURIDAD JURÍDICA CON LAS INSCRIPCIONES Y CERTIFICACIONES DE ACTOS Y CONTRATOS DE PROPIEDAD Y MERCANTIL QUE LA LEY EXIGE O PERMITE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CRONOLÓGICA, PERSONAL Y REAL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.
Total		100,00 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
---------------------------------	---	------------------------------

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
El Registro de la Propiedad del Canton Francisco de Orellana no tiene el Plan de Trabajo apegado a las ofertas electorales	El Registro de la Propiedad del Canton Francisco de Orellana no tiene el Plan de Trabajo apegado a las ofertas electorales	0,00 %	El Registro de la Propiedad del Canton Francisco de Orellana no tiene el Plan de Trabajo apegado a las ofertas electorales

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	CONSOLIDAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL EN BENEFICIO DE LAS NACIONALIDADES ANCESTRALES.	LAS FAMILIAS DE LAS NACIONALIDADES ANCESTRALES SE BENEFICIAN DEL REGISTRO GRATUITO DE LA PROPIEDAD COMUNAL EN EL CANTÓN	EL ACCESO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y LA GARANTIA DE PODER EDIFICAR UNA VIVIENDA Y UN HABITAD SEGÚN EL MODO DE VIDA DE LAS NACIONALIDADES
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	APOYAR Y MEJORAR EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES E HIPOTECAS A LOS JOVENES Y ADULTOS (TERCERA EDAD).	LAS INSCRIPCIONES DE HIPOTECAS CON BANEQUADOR SON GRATUITAS, LAS MISMAS QUE SERVIRAN PARA LA CREACIÓN DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.	CON EL REGISTRO DE LAS HIPOTECAS TENDRAN ACCESO Y APOYO EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MICROS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	APOYAR EN LAS INSCRIPCIONES DE PROPIEDAD Y MERCANTIL A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES CON EL RESPECTIVO DESCUENTO QUE ESTABLECE LA LEY.	EL COSTO DE LAS INSCRIPCIONES DE PROPIEDAD Y MERCANTIL A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES ES DE ACUERDO A LAS REBAJAS QUE PERMITE EL MARCO LEGAL ECUATORIANO.	GARANTIZAR EL DERECHO AL ACCESO A UNA VIVIENDA, REGISTRANDO LOS DIFERENTES CONTRATOS DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	REGISTRANDO LOS CONTRATOS DE PROPIEDAD Y MERCANTIL EFECTUANDO EL RESPECTIVO DESCUENTO DE ACUERDO A LA LEY SE GARANTIZA LA CONSERVACIÓN PATRIMONIO FAMILIAR.	EL REGISTRO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATOS Y OTROS SE HACE CONSIDERANDO A LAS PAREJAS COMO PROPIETARIOS DE LOS BIENES Y LAS MUJERES TIENEN ACCESO LEGAL AL 50% DE LAS PROPIEDADES, MUEBLES E INMUEBLES.	FOMENTA LA PROPIEDAD Y EL PATRIMONIO FAMILIAR Y GARANTIZA EL DERECHO O DERECHOS QUE POSEEN LAS MUJERES, SEGÚN EL MARCO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO DEL PAIS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI		ENTIDADES ORGANIZACIONES OTROS	Se realizo la implementacion de un equipo mixto que sirva para la evaluacion de la gestion institucional del año fiscal 2024, integrado por la Asamblea Local Ciudadana de Francisco de Orellana y el Registro de la Propiedad del Canton Francisco de Orellana.	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2023/FASE2/CONF-EQMX-RC2024.pdf
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	JOSE ANGULO	SI	EN TODAS LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2024	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL	LOS PRINCIPALES LOGROS CON EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN ES LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEGÚN INDICA LA LEY. LAS DIFICULTADES ES LA INTEGRACIÓN ENTRE ASAMBLEAS PARROQUIALES, CANTONALES Y PROVINCIALES.
		EMAIL	asamblealocalciudadanadelcanto@gmail.com				
		TELEFONO	(09) 820-9471				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	1	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2023/FASE2/CONF-EQMX-RC2024.pdf

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE0/OF-IN-RC2024.pdf	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Tras convocatoria por parte del Sr. Jose Angulo, Presidente de la Asamblea ciudadana Local. El 9 de mayo del 2025, presentan el los integrantes del equipo mixto por parte de la ciudadanía, misma que servira para facilitar el proceso de rendicion de cuentas 2024.	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE1/PR-EMX-HR-RC2024.pdf	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Tras convocatoria por parte del Sr. Jose Angulo, Presidente de la Asamblea ciudadana Local. El 14 de mayo del 2025 se reunen los integrantes del equipo mixto Para la conformacion de las comisiones y la socializacion de cada una de ellos.	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2023/FASE2/CONF-EQMX-RC2024.pdf	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	La comision mixta liderada por el RPCFO, con fecha 9 de junio se reune para realizar la evaluacion Institucional. la cual sirva para la redaccion del informe preliminar.	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE2/RESP-INF-NRT-RC2024.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Tras la evaluacion Institucional, realizada el 9 de junio del 2025, los integrantes de la comision mixta liderada por el RPCFO redactan el informe preliminar de rendicion de cuentas 2024	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE2/INF-PREL-RC2024.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	El formulario de rendicion de cuentas es llenado por la comision liderada por la entidad, tomando en cuenta los datos especificados en el informe preliminar	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE2/FORM-RPCFO-RC2024.xlsx	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS , COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Mediante Resolucion N° 011-RPCFO-2025 , el Magister Orlando Alberto Moreira Moreira , en su articulo unico, aprueba el Informe Preliminar y el formulario de rencion de cuentas 2024.	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE2/RA-011-RPCFO-2025.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	15 DÍAS	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE2/ENT-INF-ACL-RC2024.pdf	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	REDES SOCIALES	https://www.facebook.com/share/p/1MvkWfULJr/	

2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Para la Deliberacion publica se realizo la Invitación a los actores sociales del RPCFO, Alcaldesa del GADMCF, Concejales del GADMCF, Presidente de la Asamblea Local Ciudadana e integrantes, Gobernadora de Orellana, Presidente de Barrios y al Presidente de la FECUNAE. Las invitaciones fueron firmados por todas las Empresas publicas y entidades Adscritas del GADMCF a excepcion de los actores sociales del RPCFO, tras elaboracion de agenda para la Deliberacion Publica el 27 de junio del 2025	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE3/INV-AGDA-DP2024.pdf	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	La deliberacion Publica, fue transmitida en vivo por el Medio de Comunicacion Publico Yasuni Medios, atravez de canal abierto y las redes sociales del mismo	https://www.youtube.com/watch?v=rNXJcBgjTlw	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://youtu.be/rNXJcBgjTlw?t=729	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Segun el Orden del dia Establecido, en el literal 4. "Intervencion y Presentacion de informe institucional". Tubo la intervencion inicial donde describia la institucion, su mision, su vision, sus objetivos y los procesos que tiene la institucion, para luego presentar un material audiovisual que describio el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas para el 2024, como tambien la ejecucion presupuestaria. y para finalizar, la contestacion de las preguntas formuladas por la ALC.	https://youtu.be/rNXJcBgjTlw?t=1284	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	El Registrador luego de la Intervencion inicial, presento el mterial audiovisual en donde respondio las demandas ciudadanas.	https://youtu.be/rNXJcBgjTlw?t=1958	
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Segun Agenda establecida, se entregarian targetas, mismas que servirian para las sugerencias y recomendaciones que pueda realizar los Invitados. en el punto 6 del orden del dia "Recoleccion de sugerencias y recomendaciones", el Presidente de la Asamblea ciudadana local, recibio las targetas que eran dirigidas al RPCFO, las cuales fueron puestas en su custodia. para posteriormente ser revisadas por las comisiones respectivas.	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE3/ACT-DELB-SUGR-RC2024.pdf	
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Segun Agenda establecida, se entregarian targetas, mismas que servirian para las sugerencias y recomendaciones que pueda realizar los Invitados. en el punto 6 del orden del dia "Recoleccion de sugerencias y recomendaciones", el Presidente de la Asamblea ciudadana local, recibio las targetas que eran dirigidas al RPCFO, las cuales fueron puestas en su custodia. para posteriormente ser revisadas por las comisiones respectivas.	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE3/ACT-DELB-SUGR-RC2024.pdf	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	En la deliberacion publica el Presidente de la Asamblea Ciudadana local, Recogio y puso en custodia las Recomendaciones y sugerencias que se realizaron al Registro de la Propiedad del Canton Francisco de orellana. Posteriormente se realizo una reunion, en donde la Institucion tomo como validas todas las targetas y determino que se crea un plan de sugerencias ciudadanas. para su cumplimiento	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE3/ACT-DELB-SUGR-RC2024.pdf	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Con la aceptacion de todas las sugerencias y recomendaciones se Elaboro el PLAN DE SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CIUDADANIA RC2024	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE4/PLN-SGRC-RC2024.pdf	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE4/ENTR-PLN-SGRC-RC2024.pdf	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas.	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
04/07/2025	114	59	54	1	7	88	0	12	7

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Promocionar más la Pagina Web, para saber los requisitos para diferentes Procesos	SI	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE3/ACT-DELB-PUBL-RC2024.pdf
Sera que pueden poner para más tiempo los documentos que no solo sea que no dure un mes sino más tiempo	SI	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE3/ACT-DELB-PUBL-RC2024.pdf
Deben ser más Eficientes con los documentos que se pide, por lo que demora los tramites	SI	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE3/ACT-DELB-PUBL-RC2024.pdf

Presentación Nada Clara, Sería Importante que el Representante de la rendición, no pasar un video en el que hable la secretaria. El videos de lo rápido que va da espacio a la duda de la transparencia de los datos presentados	SI	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE3/AC T-DELB-PUBL-RC2024.pdf
Trato al Usuario Podrían seguir un curso de servicio al Cliente	SI	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE3/AC T-DELB-PUBL-RC2024.pdf
Promover la llegada a las comunidades con campañas de Registro, descentralizar el trabajo Mejorar la presentación de rendición de cuentas	SI	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE3/AC T-DELB-PUBL-RC2024.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
DEBERÍA SUGERIR TENER UN CAJERO YA QUE PERSONAS QUE VIVEN LEJOS NO PUEDEN HACER SUS PAGOS POR IR A SACAR EL DINERO.	Se realizó la reunión con los Gerentes de los bancos Pichincha e Internacional, Quienes manifestaron que no es procedente, ya que el Registro de la Propiedad no es dueño del edificio. Además, no es factible por situaciones de orden Publico	100,00	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE4/INF-CUMP-PS2023.pdf
QUE SE DIFUNDA A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO EL SRI	Se ha implementado la plataforma del Registro de la Propiedad, además la Máxima Autoridad de la Institucion, ha proporcionado entrevistas a diferentes medios de comunicación, comunicando con claridad los procesos registrales de la Institucion	100,00	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE4/INF-CUMP-PS2023.pdf
DEMORA MUCHO POR ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DE TRAMITE, TENER UNA PERSONA PARA RECIBIR AL PÚBLICO O UN GUARDIA QUE ESTE PENDIENTE DE TODO TRAMITE QUE VA A REALIZAR EL USUARIO	Conscientes de la solicitud realizada por el ciudadano, hemos implementado la tramitología en línea y la entrega de la información mediante el correo electrónico de todos los productos. Como también se continuo con la Reingeniería de los Procesos la reducción de los tempos en la ejecución y entrega de trámites. Dentro de las acciones estratégicas mismo que consiste en "Optimizar el tiempo en cada servicio ofrecido por la Institución", la reducción del tiempo de atención y realización del trámite, viene a ser el eje principal para cumplir con la meta mencionada	100,00	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE4/INF-CUMP-PS2023.pdf
"¿ CUÁNDO VAN A IMPLEMENTAR SERVICIOS EN LÍNEA, PARA PODER CANCELAR LOS SERVICIOS Y RECIBIR LOS TRÁMITES PODER HACERLOS DE FORMA VIRTUAL?"	A la presente fecha, los servicios en línea se han implementado satisfactoriamente. Tambien se ha contratado una pasarela de pagos para dinamizar los cobros de los respectivos aranceles. Donde el usuario podrá acceder con facilidad a los servicios de la institucion.	100,00	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE4/INF-CUMP-PS2023.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.registroporellana.gob.ec/lotaip
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	https://www.registroporellana.gob.ec/lotaip

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
META	EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA AUTÓNOMA DE EXCELENCIA QUE GARANTIZA LA SEGURIDAD JURÍDICA CON LAS INSCRIPCIONES Y CERTIFICACIONES DE ACTOS Y CONTRATOS DE PROPIEDAD Y MERCANTIL QUE LA LEY EXIGE O PERMITE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CRONOLÓGICA, PERSONAL Y REAL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	\$439210,64	\$369438,46	84,11 %	https://www.registroporellana.gob.ec/PRESUPUESTO/PRE_EJE_2024.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$439210,64	\$369438,46	84,11 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$439210,64	\$379589,36	\$359863,34	\$35000,00	\$6000,00	83,30 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ÍNFIMA CUANTÍA					
	\$22,00	\$14.727,36	\$22,00	\$14.727,36	https://registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE0/PC-INF-2024.pdf
COTIZACIÓN					
	\$3,00	\$6.125,32	\$3,00	\$6.125,32	https://registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE0/PC-COT-2024.pdf
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)					
	\$1,00	\$10.269,00	\$1,00	\$10.269,00	https://registroporellana.gob.ec/RENDICION/2024/FASE0/PC-REG-2024.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA